

RESOLUCION N° 141/2017

Paraná, 30 de octubre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por el Sr. Fiscal Auxiliar Suplente de la Ufi Colón, **Dr. Sebastian Gabriel Felix** en su presentación recibida en esta Mesa de Entradas en fecha 27/10/2017, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado.-

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de Colón, se hace preciso **disponer la designación** de la **Dra. MICAELA MARIA DI PRETORO** -actual Oficial Mayor Temporaria - Asistente de Vocalía- de la Cámara de Casación Penal de Paraná-, en el cargo de Fiscal Auxiliar Suplente de la Ufi Colón, quien se encuentra en el Orden de Méritos de los Concursos N° 199 a 203 del CMER.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia del Dr. **SEBASTIAN GABRIEL FELIX**, como **Fiscal Auxiliar Suplente de la Unidad Fiscal Colón**, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-

2º) DESIGNAR a la **DRA. MICAELA MARIA DI PRETORO**, -actual Oficial Mayor Temporal -Asistente de Vocalía- de la Cámara de Casación Penal de Paraná-, **como Fiscal Auxiliar Suplente de la UFI Colón**, a partir del día de la Toma de Posesión del cargo, y hasta el retorno de su Titular el Dr. Blanc, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a los Sres. Fiscales Interinos de la Ufi Colón, Dres. Juan S. Blanc y Juan C. Benitez, realicen la toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo, y practiquen las notificaciones pertinentes.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a los Sres. Fiscales Interinos de la Ufi Colón, Dres. Juan S. Blanc y Juan C. Benitez, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libraron oficios no 494 al STJ, no 495
e la UFI de Colon. Conste.*

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL

30

octubre

Presidencia

11.00

Viviam Pasaron

Estimable Consejo de la Revolución que precede.